

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 99/18**  
**AGOSTO/2018**  
**Período 06/08/18 al 08/08/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Servicios Públicos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**16/11/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 99/18 – Agosto/2018 – Período 06/08/18 al 08/08/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 99/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 06/08/18 al 08/08/18.-**

DCTO. N° 1195 (06/08/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -  
----- promoviendo al agente GUTIERREZ CARLOS ANDRES, Leg. N° 6908 – D.N.I N° 25.117.881, Cat.01, Agrupamiento Servicios Generales, a la Cat.04, Presupuesto dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1195.pdf>

DCTO. N° 1196 (06/08/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -  
----- trasladando al agente MARTÍNEZ HÉCTOR OMAR, Leg. N° 5493, Agrupamiento Administrativo, Cat.04, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área de la Secretaría de Obras Públicas, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en el área del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1196.pdf>

DCTO. N° 1197 (06/08/2018): Dejando sin efecto el Decreto S.H N° 1523, de fecha -----  
----- 09/09/1999, por el cual se adjudica en concesión una fracción de terreno en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, a favor del Sr. CORREA JOSÉ ALBERTO, D.N.I N° 16.283.355, con destino a la construcción de un mausoleo familiar, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-19-01-0228 – Manzana “P”, Lote 9. Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a favor de la Sra. COUTRIX CLELIA GRACIELA, D.N.I N° 25.511.564, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-19-01-0228 – Manzana “P” Lote 9, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 25/100 (\$ 12.584,25), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1197.pdf>

DCTO. N° 1198 (06/08/2018): Autorizando a la Dirección General de Recursos Humanos a --  
----- formalizar la contratación del agente FAVIO DANIEL OLIVA, D.N.I N° 26.433.447, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la

Dirección de Deportes área de la Secretaría de Cultura y Deportes, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios, por el periodo improrrogable del 13/08/18 al 12/02/19.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1198.pdf>

DCTO. N° 1199: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1200 (06/08/2018): Rectificando el ítems N° 12 del Artículo N° 2 del Decreto S.P. ----- y M. N° 410 de fecha 19 de abril de 2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“Ítems N° 12 AMBO UNISEX: poliéster 65% y 35% algodón, tipo médico escote en V, mangas cortas, color verde sanidad. Por una cantidad total de mudas de Doscientos Noventa y Seis (296) por un total de Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil Quinientos Veinte con 00/100 (\$ 183.520,00) a razón de Pesos Seiscientos Veinte (\$ 620,00) la Unidad”.*

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1200.pdf>

DCTO. N° 1201 (07/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Director de Diseño y Construcción de Espacios Verdes, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. CARLOS HUMBERTO GARCÍA, D.N.I N° 16.758.611.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1201.pdf>

DCTO. N° 1202 (07/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Director de Gestión y Control Ambiental, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. LUIS DANIEL BASSO, D.N.I N° 30.207.518.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1202.pdf>

DCTO. N° 1203 (07/08/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director ----- de Gestión y Control Ambiental, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. CARLOS HUMBERTO GARCÍA, D.N.I N° 16.758.611.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1203.pdf>

DCTO. N° 1204 (07/08/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director ----- de Diseño y Construcción de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. LUIS DANIEL BASSO, D.N.I N° 30.207.518.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1204.pdf>

DCTO. N° 1205 (07/08/2018): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. GALLEGUILLO - ----- CARLOS ANÍBAL, D.N.I N° 13.341.016, por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), destinado a solventar los gastos que demandará su participación en el Torneo Internacional de Patinaje; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1205.pdf>

DCTO. N° 1206 (07/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -- ----- Secretaria de Salud y Bienestar Social, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. MARÍA GUADALUPE TOLOZA, D.N.I N° 25.302.272.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1206.pdf>

DCTO. N° 1207 (07/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -- ----- Secretario de Desarrollo Económico y Empleo, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Dr. ROMERO CARLOS GABRIEL, D.N.I N° 23.309.737.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1207.pdf>

DCTO. N° 1208 (07/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -- ----- Secretario de Planeamiento y Modernización, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N SARQUIS ALDO GABRIEL, D.N.I N° 10.560.171.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1208.pdf>

DCTO. N° 1209 (07/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -- ----- Director General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de

Catamarca, presentada por el Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1209.pdf>

DCTO. N° 1210 (07/08/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----  
----- Secretario de Planeamiento y Modernización de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Lic. EMILIO ANTONIO  
RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1210.pdf>

DCTO. N° 1211 (07/08/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director  
----- de Atención Primaria de la Salud, dependiente de la Secretaría  
de Salud y Bienestar Social, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al  
Lic. ANDRÉS ARIEL CARREÑO, D.N.I N° 23.309.363, con retención al cargo  
presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1211.pdf>

DCTO. N° 1212 (07/08/2018): No Haciendo Lugar al Recurso de Apelación interpuesto por el  
----- Sr. DÍAZ JORGE LUIS, D.N.I N° 34.716.852, en contra de la  
Resolución N° 2802/18 dictada por el Juzgado Municipal de Faltas N° 1 con fecha 14/05/18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1212.pdf>

DCTO. N° 1213 (07/08/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor de la Sra.  
VARELA ROSA CONSUELO, D.N.I N° 16.276.243, para afrontar los gastos que demandará  
la cirugía oftalmológica a realizarse en la ciudad de Córdoba; autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1213.pdf>

DCTO. N° 1214 (07/08/2018): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. PÉREZ -----  
----- CLAUDIO ALBERTO, D.N.I N° 24.065.430, por la suma de  
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), destinada a solventar gastos por organización  
del Campeonato Aniversario de Bochas del Club Sportivo Villa Cubas; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1214.pdf>

DCTO. N° 1215 (07/08/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ ----  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor del Prof. IGNES MORENO WALTER JAVIER, D.N.I N° 26.256.817, Director de la Escuela Secundaria N° 48 “Pbro. Ramón Rosa Olmos”; destinado a solventar los gastos para la compra de materiales para la mencionada institución; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1215.pdf>

DCTO. N° 1216 (07/08/2018): Otorgando ayuda económica a favor de VARGAS -----  
----- CLAUDIO FRANKLIN, D.N.I N° 35.269.069, por un monto total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinada a afrontar problemas de vulnerabilidad social; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1216.pdf>

DCTO. N° 1217 (07/08/2018): Otorgando subsidio a favor del Sr. PONCE RICARDO -----  
----- DANIEL, D.N.I N° 22.751.113, la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinada a solventar los gastos de la Cena de Camaradería del “195° Aniversario de la Policía de Catamarca”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1217.pdf>

DCTO. N° 1218 (07/08/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO ---  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor del Sr. TOLEDO RAFAEL, D.N.I N° 37.247.854, destinada a solventar los gastos para la compra de pasajes a México, por haber sido beneficiaria con la beca del Programa de Movilidad Estudiantil PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1218.pdf>

DCTO. N° 1219 (07/08/2018): Otorgando subsidio a favor del Sr. GARRIBIA LUIS -----  
----- AMÉRICO, D.N.I N° 16.276.609, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), destinado a afrontar los gastos de deudas

5

asumidas a raíz del fallecimiento de sus hijos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1219.pdf>

DCTO. N° 1220 (07/08/2018): Otorgando ayuda económica a favor de SANNA -----  
----- LILIANA ISABEL, D.N.I N° 22.868.037, por un monto total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), destinada a afrontar problemas de vulnerabilidad social; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1220.pdf>

DCTO. N° 1221 (07/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -----  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1221.pdf>

DCTO. N° 1222 (07/08/2018): Otorgando subsidio a favor de HERRERA JOSÉ DOMINGO-  
----- D.N.I N° 4.420.330, Presidente de la Subcomisión de Ciclismo del Club Atlético San Martín, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), destinado a solventar los gastos que demandarán la organización y premiación de la 5° Fecha del Campeonato Nacional Infante Juvenil de Ciclismo “Gran Premio de Autonomía de Catamarca”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1222.pdf>

DCTO. N° 1223 (07/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 6916/17, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar obras de asfaltado en el Barrio 172 viviendas Sur.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1223.pdf>

DCTO. N° 1224 (07/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 6945/17, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 07/12/2017, mediante la cual se dispone la construcción de una Plazoleta en el espacio verde sin identificación y/o matrícula

catastral, ubicado y limitado por: al Norte Calle Dr. Carlos Quiroga, al Sur Laureano Brizuela, al Este intersección de Calles Laureano Brizuela y Dr. Carlos Quiroga lindantes con las Matrículas Catastrales Nros. 07-25-16-4064/4065, y al Oeste intersección de Calles Laureano Brizuela y Dr. Carlos Quiroga lindantes con las Matrículas Catastrales Nros. 07-25-16-3853/3854/3953, del Barrio Parque Chacabuco. Imponiendo el nombre de “Kiko Pérez Navarro” a la Plazoleta mencionada.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1224.pdf>

DCTO. N° 1225 (07/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7027/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 24/05/2018, mediante la cual se dispone la realización del alumbrado público, en la Avenida 22 de Abril, desde calles Los Álamos hasta calle Las Araucarias, en el Barrio 26 viviendas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1225.pdf>

DCTO. N° 1226 (07/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7041/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 14/06/2018, mediante la cual se dispone la creación de una “Feria Permanente de Productores y Artesanos Locales de Banda de Varela” en la Matrícula Catastral N° 07-25-10-4848, ubicada en el acceso a Quebrada de Moreira. Facultando al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de transferencia, comodato, cooperación y/o ayuda mutua, con el Poder Ejecutivo Provincial titular de la Matrícula Catastral mencionada.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1226.pdf>

DCTO. N° 1227 (07/08/2018): Designando como Tercer Responsable del Fondo Permanente -  
----- de los Juzgados Municipal de Faltas N° 1 y N°2 a la Sra. Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 Dra. RUTH CASTRO, D.N.I N° 17.216.903. Autorizando a la Dra. Castro a registrar la firma en el Banco de la Nación Argentina, en la Cuenta Corriente N° 46602105/24-denominada: “Fondo Permanente de los Juzgados Municipal de Faltas N° 1 y N° 2.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1227.pdf>

DCTO. N° 1228 (08/08/2018): Otorgando subsidio a favor de ROMERO RAÚL NICOLÁS---  
----- D.N.I N° 32.681.671, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), destinado a afrontar parte de los gastos que demandará la



organización del concierto denominado “10º Gala Lírica”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1228.pdf>

DCTO. N° 1229 (08/08/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO ---  
----- MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), a favor del Sr. RISSO ÁNGEL ALBERTO, D.N.I N° 11.366.312, destinado a solventar los gastos de traslado del Grupo Renacer de Catamarca a dos Encuentros Internaciones de los Grupos Renacer; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1229.pdf>

DCTO. N° 1230 (08/08/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00), a favor de HEREDIA ALDO LUIS, D.N.I N° 14.324.611; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1230.pdf>

DCTO. N° 1231 (08/08/2018): Otorgando subsidio a favor de SILVA JUAN ALBERTO-----  
----- D.N.I N° 28.647.308, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), destinado a solventar gastos para llevar a cabo el evento deportivo “Media Maratón”, organizado por CATA Run y el Club de Pruebas Combinadas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1231.pdf>

DCTO. N° 1232 (08/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7006/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 10/05/2018, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice la reparación y mantenimiento de los senderos y rampas para circulación de personas con discapacidad en las calles de ingreso al casco céntrico, República y Esquiú entre Calles Salta, Rivadavia y Sarmiento.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1232.pdf>

DCTO. N° 1233 (08/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo -----  
----- Administrador de Mantenimiento de Edificios Públicos, dependiente de la Dirección General de Obras, área de la Secretaría de Obras Públicas de la

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Tec. REINOSO SERGIO ROBERTO, D.N.I N° 25.746.398.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1233.pdf>

DCTO. N° 1234 (08/08/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----  
----- Administrador de Mantenimiento de Edificios Públicos, dependiente de la Dirección General de Obras, área de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al M.M.O CASAS JORGE DURVAL, D.N.I N° 16.296.208, con retención al cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1234.pdf>

DCTO. N° 1235 (08/08/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----  
----- Director General de Obras, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Tec. REINOSO SERGIO ROBERTO, D.N.I N° 25.746.398.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1235.pdf>

DCTO. N° 1236 (08/08/2018): Autorizando la Comisión de Servicios a la Ciudad de Medellín  
----- Colombia del C.P.N ALDO GABRIEL SARQUIS, D.N.I N° 10.560.171 Contrato de Locación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 21 y 24 de Agosto de 2018, a fin de que participe en la Comitiva Argentina para formarse en temas de innovación en Ciudades Inteligentes. Fijando el monto de anticipo de viáticos diarios y autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir la correspondiente Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1236.pdf>

DCTO. N° 1237 (08/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7103/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 12/07/2018, aprobando en todas sus partes el Convenio de Cooperación suscripto entre el Sr. Intendente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Obispado de Catamarca, representado por el Sr. Obispo Diocesano Monseñor Luis Urbanc.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1237.pdf>

---

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 1648 (27/10/2017): Reintegrando a partir del día 10 de julio de 2017, sus tareas ---  
----- habituales al agente EDUARDO DE JESÚS LUNA, D.N.I N°  
14.324.039, Leg. N° 4480 en la misma situación de revista a la Dirección de Tránsito área  
Secretaría de Salud y Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1648.pdf>

DCTO. N° 905 (18/06/2018): Promulgando Ordenanza N° 7034/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 07/06/2018, mediante la cual se  
dispone la construcción, demarcación y la cartelización correspondiente de una ciclovia y  
senda peatonal, sobre Ruta Provincial N° 4, en el tramo comprendido desde el margen Oeste  
del Puente del Río El Tala (Las Rejas) hasta el Kilómetro Diez (10) aproximadamente en el  
paraje denominado Loma Cortada.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-905.pdf>